

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
BOLETÍN 6/2010 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2010  
ESTE BOLETÍN PODRÁN CONSULTARLO, ASIMISMO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET:

[http://www.unizar.es/gobierno/vr\\_investigacion/sgi/boletin.php](http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/boletin.php)

## **A.) CONVOCATORIAS**

### **A.1) RESUMEN DE CONVOCATORIAS:**

**Referencia: BE 58/2010.** Becas de posgrado del Instituto Nacional de Estadística.

**Referencia: BE 59/2010.** Beca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el Programa Pizarra Digital.

**Referencia: AYU 60/2010.** Convocatoria de Ayudas a la Investigación-Universidad Europea de Madrid, Cátedra Real Madrid.

**Referencia: PRO 61/2010.** Proyectos para jóvenes investigadores de la Fundación Aragón I+D.

**Referencia: PRE 62/2010.** VIII Premio de Investigación Básica y Aplicada sobre la Enfermedad Celíaca.

**Referencia: PRE 63/2010.** III Premio de Investigación Clínica sobre la Enfermedad Celíaca.

**Referencia: AYU 64/2010.** Convocatoria de Ayudas a la Investigación e Innovación Educativa de la Fundación Estudio.

**Referencia: PRE 65/2010.** Premio de la Sociedad Nuclear Española para Proyecto Fin de Carrera.

**Referencia: AYU 66/2010.** XIV Convocatoria de Ayudas de Formación de Persona Investigador de la Fundación Circe.

**Referencia: PRE 67/2010.** XVI Convocatoria de Premios de Geofísica J. García-Sinériz.

**Referencia: PRE 68/2010.** Convocatoria de Premios de Investigación 2010 de la Fundación de Estudios Financieros.

**Referencia: PRO 69/2010.** I Convocatoria de Proyectos Cero de la Fundación General CSIC.

**Referencia: PRE 70/2010.** XXIV Premio Internacional Menéndez Pelayo.

**Referencia: BE 71/2010.** Becas Fulbright en Estados Unidos para Lectores de Español, curso 2011-2012.



RECTIFICACIÓN DE ERRORES BOLETÍN 5/2010, REFERENCIA 52/2010,

Subprograma de contratación e incorporación:

**Modalidad A: Contratos posdoctorales de perfeccionamiento Sara Borrell.**

Estos Contratos NO se podrán solicitar a través de la Universidad de Zaragoza, ya que sólo las entidades e instituciones del ámbito del Sistema Nacional de Salud, pueden presentar candidatos.

A.2) DETALLE DE CONVOCATORIAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: BE 58/2010.

**B.O.E. de 11 de marzo de 2010.** RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado.

Se convocan doce becas con el fin de fomentar y promocionar la investigación estadística.

Requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea y residente en España en el momento de incorporarse a la beca, poseyendo plena capacidad de obrar.

- Estar en posesión del título de Ingeniero o Licenciado, que deberá haberse obtenido durante los últimos cuatro años a contar desde la publicación de esta convocatoria.

- Encontrarse al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Instituto General del Instituto Nacional de Estadística (C/ Estébanez Calderón, N° (planta baja), 28020 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOE.

### **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

#### **Referencia: BE 59/2010.**

**B.O.A. de 16 de marzo de 2010.** ORDEN de 22 de febrero de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca una beca de formación en prácticas y colaboración en la investigación en la Dirección General de Política Educativa, Programa Pizarra Digital.

Se convoca 1 beca de formación en prácticas y colaboración en la investigación y desarrollo de la implantación del Programa Pizarra Digital a desarrollar en el CPR de Fraga.

Los solicitantes deberán estar en posesión de los siguientes títulos: de Ingeniero Técnico Informático o de Telecomunicaciones y/o Técnicos Superiores en Administración de Sistemas Informáticos o en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas,

La titulación exigida habrá sido obtenida, como máximo, cinco años antes de la presente convocatoria.

Las solicitudes, dirigidas a la Directora General de Política Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Registro General del Gobierno de Aragón, o por cualquier otro procedimiento de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOA.

### **OTROS ORGANISMOS**

#### **Referencia: AYU 60/2010.**

**UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID. CÁTEDRA REAL MADRID. III** Convocatoria de Ayudas a la Investigación 2010.

El objetivo es apoyar e incentivar la investigación científica de excelencia y la generación de nuevo conocimiento para la gestión integral del ocio, la salud y el deporte.

La convocatoria está abierta a grupos de investigación de excelencia que trabajen en las siguientes áreas:

- Educación Física.
- Competición y Deporte.
- Gestión deportiva.
- Deporte y Salud.
- Comunicación y Deporte.

Podrán ser solicitantes y beneficiarias todas aquellas universidades y entidades que tengan actividad y finalidad investigadora, personalidad jurídica y capacidad de obrar.

El investigador principal del proyecto debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de doctor.
- Tener vinculación laboral y encontrarse en situación de servicio activo.
- Contar con experiencia investigadora.

La fecha límite de presentación de será el día 30 de abril de 2010.

La solicitud deberá ser enviada mediante correo electrónico a la dirección [proyectosrealmadriduem@uem.es](mailto:proyectosrealmadriduem@uem.es) utilizando el formato previsto en los impresos que figuran como anexos en: <http://www.rm.uem.es/es/Catedra-real-madrid>

**Referencia: PRO 61/2010.**

**FUNDACIÓN ARAGON I+D. OBRA SOCIAL IBERCAJA.**

Con motivo del Convenio de colaboración suscrito entre ARAID y la Obra Social de IBERCAJA para el desarrollo del programa de APOYO A LA I+D+i se pone en marcha la siguiente línea de Ayuda:

- Proyectos para nuevas líneas de investigación que presenten jóvenes investigadores.

Se considerará *joven investigador*, el investigador menor de 41 años que no haya sido Investigador Principal de proyectos nacionales y que presente una línea de investigación con posible extrapolación al sector empresarial.

Los proyectos se ejecutarán en el periodo comprendido entre el 1 de Junio de 2010 y el 1 de Junio de 2012.

En la selección de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calidad científica, la novedad y el interés del proyecto propuesto.
- La capacidad técnica del investigador principal del proyecto y del resto del equipo para la realización de las actividades programadas.
- La capacidad para difundir el conocimiento tecnológico a otras empresas y sectores.
- Las contribuciones científico-técnicas que previsiblemente pudieran derivarse del proyecto.

Quienes deseen participar, deben enviar por e-mail a la dirección [solicitudesapoyo@araid.es](mailto:solicitudesapoyo@araid.es) la documentación establecida en los anexos relativos a dichos proyectos, la cual se encontrará avalada por la entidad a la que pertenece el investigador y que en todo caso, será el beneficiario de la ayuda, antes de las 14:00 horas del 15 de Abril de 2010.

*No obstante, la Universidad de Zaragoza establece **como fecha límite** de presentación de solicitudes en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 13 de abril de 2010**, con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.*

Enlaces de interés, Convocatoria y Anexos:  
<http://www.araid.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.75/chk.c218423b6c18964159a962bc9dab1alc>

**Referencia: PRE 62/2010.**

**ASOCIACIÓN DE CELÍACOS DE MADRID. CONVOCATORIA DEL VIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA SOBRE LA ENFERMEDAD CELIACA.**

El premio está dirigido a grupos que realicen una investigación básica o aplicada sobre cualquier aspecto relacionado con la enfermedad celíaca. Y que además, pertenezcan a universidades, hospitales, centros de investigación o empresas, de ámbito público o privado, ubicadas en España.

Los proyectos deberán tener una duración mínima de 1 año y máxima de 2 años.

La fecha límite para la inscripción de proyectos es el 15 de mayo de 2010.

Para acceder a las bases de la convocatoria y a toda la información: [http://www.celiacosmadrid.org/eventos\\_33\\_VIII\\_PREMIO\\_IBA.html](http://www.celiacosmadrid.org/eventos_33_VIII_PREMIO_IBA.html)

**Referencia: PRE 63/2010.**

**ASOCIACIÓN DE CELÍACOS DE MADRID. CONVOCATORIA DEL III PREMIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA SOBRE LA ENFERMEDAD CELIACA.**

El premio está dirigido a todos aquellos profesionales de la salud que pertenezcan a universidades, hospitales, centros de investigación, ubicados en España. Su proyecto debe estar relacionado con la enfermedad celíaca y alguna de las enfermedades autoinmunes asociadas a ella.

Los proyectos deben tener una duración máxima de un año.

La fecha límite para la inscripción de proyectos es el 15 de mayo de 2010.

Para acceder a las bases de la convocatoria y a toda la información: [http://www.celiacosmadrid.org/eventos\\_33\\_III\\_PREMIO\\_IC.html](http://www.celiacosmadrid.org/eventos_33_III_PREMIO_IC.html)

**Referencia: PRE 64/2010.**

**FUNDACIÓN ESTUDIO. CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA.**

Se convocan ayudas para Proyectos de Investigación e Innovación Educativa, de la Fundación Estudio para el año 2010.

La convocatoria tiene por objeto fomentar trabajos de investigación e innovación educativa, relativas a las diferentes etapas de la educación.

Podrán participar profesionales de la educación, así como investigadores y equipos de investigación vinculados a la educación.

Las ayudas podrán solicitarse hasta el 30 de abril de 2010.

Se dirigirán a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN ESTUDIO.

C/ Jimena Menéndez Pidal, nº 11  
28023 Madrid  
e-mail:info@fundacion-estudio.es

**Referencia: PRE 65/2010.**

**SOCIEDAD NUCLEAR ESPAÑOLA. PREMIO SNE PARA PROYECTOS FIN DE CARRERA O TESINAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2008-2009.**

Se convocan los Premios con el fin de fomentar y premiar a aquellos ingenieros o licenciados en ciencias que hayan realizado sus proyectos Fin de Carrera o Tesinas relevantes en el área de la Ingeniería y Ciencia Nuclear. Para ello serán admitidos todos los trabajos presentados durante el curso académico 2008-2009, sobre los temas de la convocatoria.

Los premios se podrán solicitar hasta el 23 de abril de 2010.

Se dirigirán a la siguiente dirección:

SOCIEDAD NUCLEAR ESPAÑOLA  
AA: Presidente de la Comisión Técnica.  
C/ Campoamor, 17, 1ª planta.  
28004 Madrid

**Referencia: AYU 66/2010.**

**XIV CONVOCATORIA AYUDAS CIRCE DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.**

La Fundación CIRCE, ha resuelto convocar 2 ayudas CIRCE de Formación de Personal Investigador (FPI) en el área de sistemas energéticos, cuya finalidad principal es la formación científica de titulados superiores para la obtención del diploma de Estudios Avanzados y la realización de la tesis doctoral en materias relacionadas con la energía.

*(Convocatoria adecuada a lo establecido en el Real Decreto 63/2006, de 27 de enero BOE de 3 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación).*

*((Bases Reguladoras BOE de 3 de agosto de 2007, nº 185)*

Las ayudas se otorgarán para la realización de un proyecto de investigación, enmarcado en una de las líneas de investigación desarrolladas por CIRCE.

La relación de temas de investigación es la siguiente:



- **Una beca FPI10/E1** en el tema: *Diseño y Desarrollo de Equipos Electrónicos*, cuyo Director de Investigación es el Profesor Miguel García Gracia.

- **Una beca FPI10/T1** sobre el tema *Co-gasificación de Biomasa y Residuos Poliméricos en Lecho Fluido*, cuya Directora de investigación es la Profesora Antonia Gil Martínez.

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto expedido por una Facultad o Escuela Técnica Superior o sus equivalentes del Espacio Europeo de Educación Superior.

- Haber finalizado sus estudios en junio de 2008 o en fecha posterior.

- Estar matriculados para el curso 2009/2010 en una institución académica del Sistema Universitario de Aragón, en un programa de doctorado regulado bien por el Real Decreto 778/1998, por el Real Decreto 56/2005 o por el Real Decreto 1393/2007.

- No ser beneficiario, ni haber disfrutado anteriormente de becas o ayudas con el mismo objeto.

- Inglés a nivel de traducción fluida.

- Se valorarán conocimientos en sistemas energéticos en general.

Cada ayuda estará avalada por el director de la investigación.

La duración de las ayudas se estructura en dos períodos diferenciados:

a) en el primero, con una duración de 24 meses, la ayuda revestirá las características de una **beca** y durante el mismo, el personal investigador en formación deberá alcanzar la suficiencia investigadora por medio de la obtención del DEA o documento que lo sustituya.

b) En el segundo período, que comprenderá como máximo los dos años siguientes desde la finalización del período de beca, el Centro de I+D formalizará con el personal investigador en formación, que esté en posesión del DEA o documento que lo sustituya, un **contrato** de trabajo en prácticas.

Las solicitudes se dirigirán a:

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CIRCE.  
Centro Politécnico Superior.  
Universidad de Zaragoza

C/María de Luna, 3  
50018 Zaragoza.

El horario de entrega será el de 9:00h. a 14:00h.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de marzo de 2010 a las 14,00 horas.

El modelo normalizado de la solicitud puede obtenerse en la página web: <http://circe.cps.unizar.es>

**Referencia: PRE 67/2010.**

**FUNDACIÓN J. GARCÍA-SIÑERIZ.** XVI CONVOCATORIA DE PREMIOS DE GEOFÍSICA J. GARCÍA-SIÑERIZ 2009-2010.

Se otorgará un premio a cada una de las opciones siguientes:

**A)** Premio a la mejor Tesis Doctoral en Geofísica Pura o Aplicada realizada en Universidades Españolas o de Iberoamérica.

**B)** Premio al mejor Trabajo publicado de investigación en Geofísica, Proyecto Fin de Carrera, de Maestría o Trabajo de Investigación Tutelado de tercer ciclo, en Geofísica, realizado en Universidades Españolas o de Iberoamérica.

Para la opción **A** podrán concurrir todos aquellos Licenciados e Ingenieros cuya Tesis haya sido defendida durante el año 2009.

Para la opción **B** el trabajo deberá haber sido expuesto, defendido o publicado durante el año 2009.

Todos los candidatos presentarán, junto con el trabajo, una acreditación del Decano o Director del Centro en el que se haya realizado.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 26 de Junio de 2010.

Los trabajos y documentación se remitirán a la siguiente dirección:

**PREMIOS DE GEOFÍSICA**

**J.GARCÍA-SIÑERIZ**

C/ Alenza, 1 28003 Madrid (España)  
Tlf.: (34) 91 441 79 21/91 442 26 56  
E-mail: [fjgs.minas@upm.es](mailto:fjgs.minas@upm.es)

Para mayor información:

<http://www.minas.upm.es/fundacion/jgs/ESP/index.html>

**Referencia: PRE 68/2010.**

**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS.** CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2010.

La finalidad del Premio es reconocer y estimular la labor de investigación y estudio en el ámbito de los Mercados Financieros, la Economía, las Finanzas y las Instituciones y Entidades que prestan Servicios Financieros.

Podrán optar al premio las personas físicas y/o equipos de investigación españoles, de la Unión Europea y latinoamericanos. Si se trata de un equipo de investigación deberá identificarse su director o responsable principal.

Cada persona o equipo podrá presentar un único trabajo. Los trabajos se remitirán por correo certificado a:

SEDE DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS,  
Avda. de Brasil, 17, 3º A y B.  
28020 Madrid.

La recepción de trabajos finaliza el día 30 de junio de 2010.

**Referencia: PRO 69/2010.**

**FUNDACIÓN GENERAL CSIC.** I CONVOCATORIA DE PROYECTOS CERO DE ESPECIES AMENAZADAS.

Esta convocatoria se orienta a la promoción de investigaciones sobre especies animales o vegetales que se encuentra en franco peligro de extinción o están seriamente amenazadas.

Los estudios subvencionables deberán encuadrarse dentro de algunas de las siguientes temáticas:

- Medidas de Conservación.
- Preservación de genomas.
- Estudios sobre reproducción.
- Estudios de impacto socio-económico de la protección de especies amenazadas.
- Recuperación de especies.
- Conocimiento y aceptación de especies.

El procedimiento de presentación y selección de solicitudes tendrá dos fases:

1. *Presentación de expresiones de interés*, que es abierta a todos los investigadores de entidades públicas de I+D, deben ser escuetas, directas y muy resumidas. Sólo las expresiones de interés seleccionadas podrán pasar a la segunda fase de procedimiento, el plazo de presentación de esta fase será del 15 de marzo al 19 de abril de 2010.

2. *Presentación de proyectos definitivos*, los responsables de las expresiones de interés seleccionadas deberán presentar sus propuestas definitivas, con exposición detallada de los objetivos, metodologías, resultados previstos, historial, etc., el plazo de presentación en esta fase será del 15 de mayo al 15 de junio de 2010.

Los proyectos contemplados podrán ser de dos tipos:

- Proyectos Mono-entidad: solamente una entidad de investigación está involucrada en su ejecución.
- Proyectos Multi-entidad: cuando dos o más entidades de investigación están involucradas en su ejecución.

Uno de los requisitos de los Proyectos es que:

- Al menos uno de los grupos participantes en el proyecto debe ser del CSIC.

Las solicitudes, en cualquiera de las fases, se presentarán exclusivamente de manera telemática a través de la web de la Fundación:

[http://www.fgcsic.es/convocatorias/especies\\_amenazadas](http://www.fgcsic.es/convocatorias/especies_amenazadas)

**Referencia: PRE 70/2010.**

**UNIVERSIDAD MENÉNDEZ PELAYO. XXIV PREMIO INTERNACIONAL.**

El Premio se otorga para distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística.

Podrá ser candidato al Premio cualquier autor de lengua española o portuguesa, y no lo haya recibido en anteriores convocatorias.

Podrán proponer candidatos al Premio las Universidades y Academias entre otros, y también cada uno de los miembros del jurado.

Las propuestas deberán remitirse al Rectorado de la UIMP antes del 1 de mayo de 2010.

Información y propuestas de candidaturas: <http://www.uimp.es>

**Rectorado de la UIMP.**

Isaac Peral, 23.  
Tel: 91.592.06.00  
28040 Madrid

**Campus de Las Llamas.**

Avda.de los Castros, s/n  
Tel:942.29.87.00  
39005 Santander

**Referencia: AYU 71/2008.**

**COMISIÓN FULBRIGHT.** Convocatoria de Becas Lectores de Español en EE.UU, Curso 2011-2012.

Becas para enseñar español en una universidad o college de EE.UU., a la vez que se estudian dos o tres asignaturas.

Requisitos de los solicitantes:

- Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea.
- Licenciatura en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Filología española o inglesa. La fecha del título no podrá ser anterior a junio de 2006 ni posterior a julio de 2010.
- Buen nivel de inglés oral y escrito.
- Disposición a colaborar con el departamento.
- Experiencia en enseñanza a estudiantes universitarios.

Más información y presentación de solicitudes:

Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América.

Paseo Gral. Martínez Campos, 24-28010 Madrid.

Tfnos: 91 702 70 00 ó 91 319 11 26

Fax: 91 702 21 85

Web: [www.fulbright.es](http://www.fulbright.es)

Plazo de presentación hasta el 23 de abril de 2010.

## **B) INFORMACIÓN**

**B.O.E. de 12 de marzo de 2010.** RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, por la que se adjudican becas de formación para titulados superiores universitarios, convocadas por Resolución de 6 de noviembre de 2009.

**B.O.E. de 19 de marzo de 2010.** RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador en su convocatoria 2009.

**B.O.E. de 22 de marzo de 2010.** RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, para el Desarrollo, por la que se concede beca de la convocatoria de becas MAEC-AECID, para el curso académico 2009/2010, Programa V.A.

**B.O.E. de 22 de marzo de 2010.** RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, para el Desarrollo, por la que se modifica beca de la convocatoria de becas MAEC-AECID, para el curso académico 2009/2010, Programa III-B.